

CESION DE DERECHOS

En la ciudad de Cuenca, a veinte y siete de mayo del 2013, comparecen por una parte la señorita ingeniera, JANNETH ALEXANDRA SANCHEZ GALARZA, con cédula de ciudadanía No. 010234754-9, en calidad de CEDENTE o vendedora y por otra parte los cónyuges, señores JOSE GILBERTO GUALLPA GARCIA, con cédula de ciudadanía No. 030085120-1 y MARIA ROSARIO MENDEZ ORTIZ, con cédula de ciudadanía No. 091056998-7, en calidad de CESIONARIOS o compradores, quienes de manera libre y voluntaria convienen en celebrar la siguiente cesión de derechos al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La señorita ingeniera, JANNETH ALEXANDRA SANCHEZ GALARZA, es dueña de DOSCIENTAS SETENTA Y DOS ACCIONES " en la compañía TRAVEL VIP VIPTRAV S.A., con domicilio principal en el cantón cuenca, legalmente aprobada por la Superintendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución No. SC.DIC.C.13.0350, de fecha 02 de mayo del 2013, inscrita en el Registro Mercantil con el No 293, el 07 de mayo del 2013.

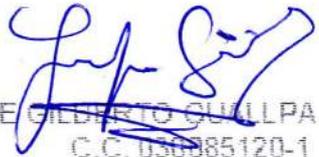
SEGUNDA: La señorita ingeniera, JANNETH ALEXANDRA SANCHEZ GALARZA, por medio del presente instrumento cede de manera total y definitiva del total de sus acciones DOSCIENTOS VEINTE Y CUATRO ACCIONES, que le corresponden en dicha sociedad, equivalentes al %28, del capital, a favor del señor JOSE GILBERTO GUALLPA GARCIA y su cónyuge MARIA ROSARIO MENDEZ ORTIZ.

TERCERA: El señor JOSE GILBERTO GUALLPA GARCIA, y su cónyuge MARIA ROSARIO MENDEZ ORTIZ, aceptan esta cesión por ser otorgada a su favor, sin tener nada que reclamar en el futuro por ningún concepto.

Para constancia firman en unidad de acto, en la ciudad de Cuenca, veinte y siete de mayo del 2013.


ING. JANNETH ALEXANDRA SANCHEZ GALARZA
C.C. 010234754-9
CEDENTE


SRA. MARIA ROSARIO MENDEZ ORTIZ,
C.C. 091056998-7


SR. JOSE GILBERTO GUALLPA GARCIA
C.C. 030085120-1